

Acta No. 01-25

En la ciudad y municipio de Nagua, prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 14 días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), en previa convocatoria extraordinaria se reunieron los concejales: Noé Jiménez, presidente, Luis Miguel González, vice-presidente, Juana Cabrera, Juan Martínez, Samuel Jaques, Orlando Polanco, kishira Batista, José Luis de la cruz, asistidos de la infrascrita Secretaría, comprobado el quorum reglamentario y siendo las 10:09 de la mañana el presidente dejó abierta la sesión para tratar dos puntos.

Excusa No hubo.

PRIMER PUNTO: PERMISO ALCALDE SALIR DEL PAÍS

La concejala, kishira batista, leyó una comunicación del alcalde Alfredo Rafael Peralta, en la cual solicitud la aprobación de los gastos de representación, pago de pasaje para la participación en la feria internacional de turismo (FITUR), que será celebrada en la ciudad de Madrid España del 22 al 26 de enero del 2025, a su vez del permiso para la salida del país durante los días de celebración de la misma. En la que estará participando en representación de la alcaldía de Nagua, por lo que solicita el pago del Pasaje aéreo y los viáticos correspondientes.

Se leyó una comunicación del Ministerio de Turismo, en la cual se le extiende una invitación a participar en la feria internacional del turismo, fitur 2025, a celebrarse en la ciudad de Madrid, España del 22 al 26 de enero del 2025.

El concejal, Orlando Polanco expreso que si no especifica el monto a gastar en el pasaje aéreo y los viáticos.

La concejala, Kishira batista, expreso que no, se aprueba abierto y el alcalde trae todas las facturas de los gastos incurridos.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: DESIGNACION DE NOMBRE A CALLE.

Se leyó una comunicación del señor Tiberio Ciscato, en la cual solicita que a la calle que pasa detrás de la plaza nueva nagua le sea asignado el nombre de BEPI Ciscato, en honor a su padre, un hombre que tuvo una vida intachable y que fue reconocido por el vaticano, dejando un legado de trabajo, compromiso y servicio.

La concejala, Juana cabrera, expreso que las biografías deben de enviarle en español porque ella no entiende nada de eso.

Todos manifestaron estar de acuerdo que deben de reintroducir esta solicitud con la biografía en español.

Agotado los puntos a tratar y siendo las 10:20 de la mañana el presidente dejo cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA.
PRESIDNTE.

LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

ACTA NO .02-25

En la ciudad y municipio de nagua, María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 24 días del de Enero del año dos mil 2025, en previa convocatoria extraordinaria se reunieron los regidores: Noé Jiménez, presidente, Luis Miguel Gonzales, Kishira Batista, Dr. José Luis de la cruz, juan Martínez, asistidos de la infrascrita secretaria, comprobado el quorum reglamentario y siendo las 11: 10 minutos de la mañana el presidente dejó abierta la sesión para tratar un punto único.

DECLARACION DIA DE DUELO

Escusa: Samuel Jaquez, Juana Cabrera, Ely Medrano y Orlando Polanco.

Se leyó una comunicación del Alcalde Municipal Sr. Alfredo Rafael Peralta Ventura la cual dice: muy cortésmente, me dirijo a ustedes para hacer formal solicitud de que sea declarado 2 días de duelo Municipal, por el fallecimiento de la Sr. **VALENTINA SANCHEZ HERNANDEZ DE MERCEDES (Doña chen)**, una mujer histórica de nuestro pueblo, quien con su trabajo y servicio construyo parte de la historia gastronómica de nuestro pueblo.

El Pdte. Noé Jiménez, expresó, que, en **los años 80 y 90, (doña chen)**, fue un comedor único en nagua el cual era visitado por todos y las más grandes personalidades.

El concejal Dr. José Luis de la cruz, expreso, que el llego a encontrarse con el presidente Hipólito Mejía y Leonel Fernández.

El concejal Luis miguel, expresó, que él está de acuerdo con la solicitud del alcalde para hacer esta declaración.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
"Por una ciudad moderna"

alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
 809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

La consultora jurídica del concejo Municipal, Lida. Teo Nilda Gómez, expreso, que valentina Sánchez de mercedes (Doña chen), fue una de las motivadoras en el sector de comedores de centro de comida por el sazón de chen, donde ese centro de comida se convirtió en la parte turística de san José de Matanza, donde venían empresarios y todos los candidatos de todos los partidos políticos, presidentes y expresidentes de la república, ex políticos como José Francisco Peña Gómez también es tuvo en ese comedor salvador Jorge blanco, todos los medios de comunicación incluyendo Fredis Veras Gohico , donde se encontraban en el comedor de chen las figuras más notables a nivel nacional e internacional, como paso obligatorio en muchos tiempos el comedor chen era escogido para venir a comer, reconocido a nivel mundial, chen merece cualquier reconocimiento en todo el territorio nacional porque fue una figura en el ámbito empresarial de comida que nos puso en alto con su estilo en el arte culinario, ahí en ese lugar vino una vez Zoila luna y se gravo el anuncio entra si quieres y sal si puedes, chen con orgullo mujer en el aspecto de trabajo fuel una buena esposa, una buena madre, la misma llegó a ser conocida por su arte culinario.

El concejal kishira batista expreso, que es un orgullo de nagua y para todos los que tuvimos el placer de conocer a la Sr. Chen y probar la sazón de esta señora.

Fue sometido y aprobado declarar los días viernes 24 y sábado 25 de enero como días de duelo municipal.

Agotado el punto a tratar y siendo las 11: 20 minutos el presidente dejó cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA
PRESIDENTE.

LIDA. DOLORES LUNA VERAS
SECRETARIA



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2020-2024
“Por una ciudad moderna”



alcaldiamunicipalnagua@gmail.com

C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.

809) 584- 1198 / 1625 / 3858 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No. 03-25

En la ciudad y municipio de Nagua, prov. María trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 28 días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), en previa convocatoria extraordinaria se reunieron los regidores: Sr. Noé Jiménez, presidente, Luis miguel González, vice-presidente, Kishira Jandy Batista, Juan Martínez, Samuel Jaques, Orlando Polanco, asistidos de la infrascrita Secretaria, comprobado el quorum reglamentario y siendo las 10:30 de la mañana el presidente dejó abierta la sesión para tratar varios puntos.

Excusa: El concejal Ely Medrano, el cual tiene una situación médica y la concejal Juana Cabrera, la cual tiene una hermana grave en una clínica.

PRIMER PUNTO: ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICOS.

Se leyó una comunicación del alcalde Municipal, sr. Alfredo Rafael Peralta, d/f 23 de enero del 2025, en la cual solicitan que sea aprobado la autorización para la renta del espacio ubicado en la calle Sánchez, esquina Emilio conde frente al restaurante chefcita por un monto mensual de 15 mil pesos con un aumento anual de 5%.

Se leyó una comunicación de señor CARLOS JULIO MATA SANTOS, en la cual solicitan el apoyo para la representación de la franquicia rico hot dog en este municipio de nagua, porque está solicitando para el uso del espacio público que está ubicado en la calle Sánchez esquina Emilio conde de esta ciudad de nagua.

Se leyó una comunicación del señor DIONELL DURTE HERNANDEZ, cedula No. 071-0049446-2, domiciliado y residente en este Municipio de Nagua, representante en nagua de Magic World, el cual está solicitando rentar la parte dela calle Emilio conde, el área donde se llevan a cabo los juegos de niños en el parque central de nagua. Este espacio es ideal para realizar actividades recreativas y de esparcimiento que beneficien la comunidad.

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que cuando hay espacio que están desocupados el ayuntamiento lo puede alquilar hay un joven que lo quiere rentar para colocar unos juegos para niños y el otro espacio frente a chefcito para colocar la venta de hot dog.

La consultora jurídica, expreso que en la población expreso que dicen se están vendiendo esos espacios públicos, ella no puede emitir opiniones de cosas que ella desconoce.

La concejala kishira batista, expresó que esta renta aumentaría en un 5% cada año, que sería un ingreso para este ayuntamiento.

El concejal, Samuel Jaques, expreso que él entiende que los documentos deben llevárselos a la consultora jurídico para que emita un informe jurídico, porque hay temas que el cómo regidor no tiene conocimiento y necesita la orientación de alguien que tenga el conocimiento del mismo.

La consultora jurídica, teonilda Gómez, expreso que ella no puede dar una opinión técnica si no tiene conocimiento de eso, deben de remitirle la comunicación para ella poder hacer el estudio de lugar.

El concejal Samuel jaques, expreso que él no está de acuerdo ni ve bien el alquiler de esas calles, sería bueno que el ayuntamiento haga algo en ese

espacio para el pueblo, sea el pueblo el beneficiado de los espacios públicos, el solicita que esto se conozca más despacio sin premura para saber qué es lo que se va aprobar a ciencia cierta, que esta decisión no perjudique al pueblo.

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que en el parque hay un negocio de alquiler de carritos y el ayuntamiento no tiene beneficio de ese negocio que es privado y está en el centro del parque central. Son dos espacios físicos que se rentaran uno a una compañía de hot dog para instalar la franquicia y el otro a magi world para la renta de juegos infantiles.

El concejal Juan Martínez, expresó que, si ese negocio no le molestara al colegio que está ahí mismo, sería bueno valorar esa parte.

El concejal, Samuel Jaques, expreso que es mejor prestar el lugar o espacio físico, porque eso de rentar ese espacio no se ve bien, el pueblo debe de tener acceso pero que no se alquile deben evitar conflictos con el pueblo.

El concejal, Orlando Polanco expreso que tienen que manejarse bien, esos son espacios del pueblo para la gente recrearse, no s necesario alquilarlo, cuando usted alquila esa persona es el dueño del lugar, porque está pagando su dinero, la ley dice que debe ser una sesión de 48 horas minino o 24 hora para convocar y no lo hacen, deben de entender que el concejo está por encima del alcalde y aquí se viene a aprobar todo lo que el alcalde pide, sin tener conocimiento del daño que le puede hacer al pueblo, el pueblo lo puso en esta posición de regidor para que lo defienda , aquí no ay colores políticos, ni bandera, deben reunirse con los concejales para plantearle la situación y no se hace a el le duele como munícipe esta situación.

El concejal, Samuel jaques, solicita que busquen soluciones, no deben aprobar esto a la brevedad, este es un tema muy delicado, porque son espacios públicos donde solo tiene derecho el pueblo.

El concejal, Juan Martínez, expresó que él quiere que se estudió este tema porque los espacios públicos son para la sociedad.

Fue sometido rentar o alquilar los espacios públicos ubicado frente a chefcito y frente a la calle Emilio conde, lo cual fue aprobado por los regidores: kishira Batista, noe Jiménez y Luis miguel González.

Se abstuvieron de votar: Samuel jaques, Orlando Polanco y juan Martínez.

La votación quedo empate, no paso.

SEGUNDO PUNTO: CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Se leyó una comunicación del Alcalde Municipal y el encargado de planificación señor Jesús salvador Jiménez, en la cual solicitan la aprobación de los nuevos miembros del consejo de desarrollo municipal la cual servir de soporte en el proceso de elaboración del plan municipal de desarrollo, este concejo estará integrado de la siguiente manera:

Ayuntamiento de nagua	Alfredo Rafael Peralta
Ayuntamiento de nagua	Noé Jiménez María
Ayuntamiento de nagua	Luis miguel González
Ayuntamiento de nagua	Kishira jandy batista
Distrito municipal de las gordas	Julio cesar de la cruz

Distrito municipal de san José de matanzas	Justo García
Distrito municipal de arroyo al medio	Francisco Severino
Iglesia católica	P. Hipólito de la cruz
Iglesia evangélica	Pastor Méndez
Cámara de comercio	Ruth Acevedo
Universidad autónoma de santo domingo	Junior Polanco
Universidad abierta para adultos	Amable Solís
Ministerio de cultura	Carina lavandier
Ministerio de la juventud	Esmerlin Almonte
Conani	Annette Quiñonez
Círculo de locutores	Jhon M. veras
Pastoral juvenil	Ismarlin A. Morel
Asoc. De hoteles y restaurantes	Maira del Villar
Asoc. Hoteles y restaurantes	Divina A. Aponte
Falpo	Emmanuel Dario
Disciplina deportiva.	Ramón Cornel

La Consultora jurídico, Teonilda Gómez, expresó que el ministerio de planificación y desarrollo tiene un mandato de trabajar con los consejos de desarrollos provinciales, municipales y regionales, para hacer el levantamiento de todas las obras para el gobierno central, para el desarrollo de los pueblos, en la cultura obras públicas, los regidores aprueban la confirmación de ese consejo, todos los gremios forman parte de los consejos de desarrollo, en el municipio no se hizo la asamblea para elegir los miembros del consejo, pero si a nivel provincial, la sala debe aprobar esa escogencia porque se puede

estancar el desarrollo de la provincia, porque se estanca la inversión que hará el gobierno para impulsar el desarrollo del municipio, el paso que sigue es la elección de los miembros que compondrán el consejo de desarrollo provincial que lo coordina la gobernadora, el consejo regional entran todas las gobernaciones de la región, estos consejos deben de ser aprobados para que no frenen la inversión de los pueblos.

El concejal, Orlando Polanco, expreso que para a escogencia el consejo debe de elegir quienes formaran parte del consejo de desarrollo, pero no se le tomo en cuenta, ni siquiera le invitaron a formar parte de la asamblea, debieron invitarlos para formar parte de esa asamblea, él no está de acuerdo con la aprobación de este consejo de desarrollo porque no lo tomaron en cuenta para la escogencia de sus miembros.

El concejal, Samuel Jaques, expresó que no se les comunico, él ni siquiera se enteró de esa asamblea, ni sabe cómo se produjo la escogencia de los miembros de ese consejo de desarrollo, es algo que ellos como regidores deben de tener el conocimiento y que tipo de inversión es que viene a nagua para impulsar el desarrollo.

La concejal kishira batista, expreso que debe de haber más comunicación, debieron invitarlos a todos los concejales para formar parte de ese consejo de desarrollo.

El concejal, Samuel Jaquez, expresó que se está haciendo un buen trabajo, pero no hay comunicación.

La consultora jurídica, teonilda Gómez expreso que deben enviar la comunicación a la sala para que se invite a todos los regidores a formar parte del concejo de desarrollo.

Fue sometido la conformación del consejo municipal de desarrollo de nagua, lo cual fue aprobado por los concejales: Noé Jiménez, Kishira batista, Luis Miguel González, Samuel jaques y Juan Martínez.

El concejal, Orlando Polanco, se abstuvo de votar.

Agotado los puntos a tratar y siendo las 11:22 de la mañana el presidente dejó cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA.
PRESIDENTE.

LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA.

Acta No. 04-25

En la ciudad y municipio de Nagua, prov. María trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 28 días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), en previa convocatoria extraordinaria se reunieron lo regidores: noe Jiménez, presidente, Luis miguel González, vice-presidente, Kishira Batista, Juan Martínez y Samuel Jaques, asistidos de la infrascrita Secretaria, comprobado el quorum reglamentario y siendo las 4:45 de la tarde el presidente dejó abierta la sesión para tratar un punto único.

Excusa: El concejal Ely Medrano el cual tiene problema de salud y la concejal Juana cabrera, la cual tiene su hermana grave y la está atendiendo.

PRIMER PUNTO: ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICOS

Se leyó una comunicación del alcalde Municipal, sr. Alfredo Rafael Peralta, d/f 23 de enero del 2025, en la cual solicitan que sea aprobado la autorización para la renta del espacio ubicado en la calle Sánchez, esquina Emilio conde frente al restaurante chefcito por un monto mensual de 15 mil pesos con un aumento anual de 5%.

Se leyó una comunicación de señor CARLOS JULIO MATA SANTOS, en la cual solicitan el apoyo para la representación de la franquicia rico hot dog en este municipio de nagua, porque está solicitando para el uso del espacio público que está ubicado en la calle Sánchez esquina Emilio conde de esta ciudad de nagua.

Se leyó una comunicación del señor DIONELL DURTE HERNANDEZ, cedula No. 071-0049446-2, domiciliado y residente en este Municipio de Nagua, representante en nagua de Magic World, el cual está solicitando rentar la parte dela calle Emilio conde, el área donde se llevan a cabo los juegos de niños en el parque central de nagua. Este espacio es ideal para realizar actividades recreativas y de esparcimiento que beneficien la comunidad.

El concejal, Luis miguel González, expreso que rico Hot dog, es una franquicia que vendrá a darle beneficio a este municipio los empleados son gente de nagua, estas empresas impulsaran el desarrollo económico de nagua.

La concejal, Kishira Batista, expreso que los beneficios que traerá esta franquicia será muy buena, es una compañía que está establecida en el mundo entero y nagua tendrá ese privilegio de que haya una sucursal aquí en Nagua.

El Pdte. Noe Jiménez, expreso que donde hay niños deben contratar gente para cuidarlos y ese personal será de nagua, y sería muy bueno que estas franquicias se instalen aquí en nagua para fortalecer el crecimiento económico de la zona.

El concejal, Samuel jaques, Expreso que el quedo de reunirse con el equipo para poder aprobar eso, tienen que reunirse primero, el propone que este tema se conozca en el día de mañana para el reunirse con el equipo antes de esta aprobación.

Fue sometido autorizar al alcalde, Alfredo Rafael peralta, a rentar los espacios ubicado en la calle Sánchez, esquina Emilio conde frente al restaurante chefcito por un monto mensual de 15 mil pesos con un aumento anual de 5%, para instalar los juegos magic world Y el espacio ubicado en la calle Sánchez esquina Emilio conde de esta ciudad de nagua para instalar Rico Hot Dog. Lo

cuales fue aprobado por los concejales: Noe Jiménez, Kishira Batista, Luis Miguel González y Juan Martínez.

El concejal, Samuel Jaques, se abstuvo de votar.

Agotado el punto a tratar y siendo las 5:15 de la tarde el presidente dejó cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA.
PRESIDENTE.

LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA.

ACTA NO. 05-25

En la ciudad y municipio de Nagua, prov. María trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 17 días del mes de febrero del año Dos mil Veinticinco (2025), en previa convocatoria extraordinaria, se reunieron los regidores: Luis Miguel González, presidente interino, Samuel Jaquez, Orlando Polanco, Juana cabrera, juan Martínez y kishira batista, asistidos de la infrascrita secretaria, comprobado el quorum reglamentario y siendo las 10:25 de la mañana el presidente dejó abierta la sesión para tratar varios puntos.

Excusa: Ely Medrano, el cual se encuentra convaleciente de un asunto de salud y el Pdte. Noé Jiménez, se le presento una emergencia y tubo que salir.

PRIMER PUNTO: PERMISO DEL CONCEJAL JUAN MARTINEZ.

El concejal Juan Martínez, expreso que se le presentaron asuntos familiares y tendrá que viajar a estados unidos, por lo que está pidiendo permiso para salir del país del 5 al 25 de marzo del 2025.

El presidente interno, Luis miguel González, expresó que no ve inconveniente en que se le apruebe esa salida al compañero juan Martínez para que pueda salir del país.

Fue sometido autoriza la salida del país del concejal Juan Martínez del 5 al 25 de marzo del 2025, lo cual fue aprobado a unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: SOLICITUD DEL CLUB ROTARIO.

Se leyó una comunicación del club rotario de nagua, en la cual solicitan la declaración de huésped distinguidos del Dr. Albert alley y su comitiva los cuales vienen a nagua desde hace 40 años a realizar operativo de cataratas, estrabismo y trasplante de córnea a las comunidades más vulnerables de este municipio, dicho operativo se realizara en esta ocasión del 16 al 22 de febrero

del año 2025, esta misión es llevada a cabo por el club rotario conjuntamente con la fundación ciegos del mundo de Pensilvania estados unidos por más de 30 años, las personalidades a distinguir son los siguientes:

Dr. Albert alley, Dr. Drew stoken, Dr. iftikhar Chaudhry, Ms. Sandy vilas, Dr. Cynthia alley, dra. Nadia Blum, Jeff steckbeck, Robert Ramirez, Ellen dreibelbis, Denise Hileman, Kristen bailey.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

TERCER PUNTO: PLAN DE PROTECCION Y CUIDADO DEL ½ AMBIENTE.

Se leyó una comunicación d/f 26 d noviembre del año 2024, del alcalde Municipal, Alfredo Rafael Peralta Ventura, en la cual solicita la aprobación del Plan de Protección y cuidado del Medio Ambiente para ser implementado en este ayuntamiento de nagua a través del Departamento de Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

Los objetivos de este plan de protección son regular adecuadamente las medidas preventivas que serán tomadas en el ayuntamiento de nagua con la finalidad de asegurar el cuidado y protección del medioambiente, en cumplimiento del marco legal regulatorio a nivel nacional.

Con este plan se va asegurar la implementación de medidas de control y prevención para el adecuado manejo de los residuos sólidos generados con la finalidad de Salvaguardar la salud de nuestros colaboradores y de la comunidad, así también preservar los recursos naturales.

La Enc. De la unidad de Recursos Humanos, Graylin C. Torres, expreso que hay una serie de protocolo que necesitan que se organice, la contraloría exige que se le informe de todo lo que aquí se hace en este ayuntamiento, ellos guíen el

accionar de cada día, se envía los protocolos para que lo corrijan, lo modifiquen dependiendo la realidad de la institución y estos lo devuelven, esta es la solicitud del proyecto que debe regirse el departamento de medio ambiente en este ayuntamiento, como debe de ser dirigido, ese departamento de medio ambiente, para que el concejo fiscalice ese departamento en función de que si se está cumpliendo con lo que establece la ley y este plan de regulación.

Estos planes existen desde décadas atrás, lo que pasa es que no se habían implementado en las instituciones y ahora el presidente Luis Abinader solicita a través de ética y transparencia que las cosas se cumplan como manda la ley, se han estado aprobando normativas de los distintos departamentos de este ayuntamiento para reglamentarlos, vendrán más normativas para que lo aprueben.

La asesora Jurídico, Teonilda Gómez, expreso que hay un perfil constitucional con la ley municipal, eso no se está cumpliendo y la ley exige que se cumpla, no se está aplicando, pero con la aprobación de estas normativas se empezara a aplicarse para la organización Municipal, ella quiere saber cuándo nombraron al encargado de medio ambiente municipal, sr. Edilio Alonso.

La enc. De Recursos Humanos, Graylin Torres, expreso que ese funcionario fue nombrado en la gestión pasada por el concejo Municipal.

La asesora Teonilda Gómez, expreso que ese departamento no se hace sentir porque la han llamado porque se ha estado violando asuntos ambientales.

La Enc. De Recursos Humanos, Graylin Torres, si quieren un acercamiento con el departamento deben de hacerlo de manera formal, eso no está mal, cualquier duda deben de aclararla, estamos en un proceso de aprendizaje, lo pueden hacer vía alcaldía o recursos humano, ella solo organiza y los jefes de los departamentos ejecutan los planes aprobados por el concejo, dirigidos por

el alcalde. Hay cosas que existían, pero no se ejecutaba, el Pdte. Dice que el ayuntamiento debe de cumplir con la ley para que aumente el porcentaje que recibe el ayuntamiento, deben de ayudar para que este ayuntamiento se organice.

El concejal, Orlando Polanco, expreso que este punto debe dejarse para una próxima sesión hasta tanto se reúnan con el encargado de Medio Ambiente.

La asesora, Teonilda Gómez, expreso que existe una sentencia, todos somos responsables de algunas acciones, existe la transparencia, esos departamentos deben de reunirse con el concejo para ver el accionar de cada uno.

El concejal Samuel Jaques, expreso que en la sesión pasada el expreso que los documentos deben de llegar a la asesora jurídica para que esta emita un informe de los mismos, esos puntos deben de aprobarse, pero él no tiene conocimiento, hay que sentarse y afincarse en esa solicitud.

La Encargada de Recursos Humano, Graylin Torres, expreso que eso es lo lógico y es lo que tienen que hacer reunirse, aquí todos saben y pueden investigar lo que quieran saber, pueden acercarse a los distintos departamentos porque esa es la función de los regidores fiscalizar y normatizar.

El concejal, Samuel Jaques, expreso que cuando se reúnan aparte de las sesiones se evitan esas discusiones, si se reúnen antes de llegar a esta sesión.

Fue sometido el plan de protección y cuidado del medio ambiente, remitido por el alcalde, el cual fue aprobado por los concejales: Luis Miguel González, kishira batista, Juana cabrera, juan Martínez y Samuel jaquez.

El concejal, Orlando Polanco se abstuvo de votar.

CUARTO PUNTO: TRANSFERENCIAS ENTRE PROGRAMAS.

La asesora jurídica, Teonilda Gómez, expreso que ellos lo que necesitan es una explicación de esas transferencias.

La concejala, Juana Cabrera, expreso que el departamento de planeamiento urbano tiene que venir y explicarle esas transferencias entre proyectos, porque hay unos montos que no tienen explicación y ellos como fiscalizadores tienen que tener todo eso claro antes de aprobar eso.

Fue aprobado convocar a reunión para que le den una explicación clara y precisa, antes de aprobar esas transferencias.

Lunes a las 10:00 am. Con el departamento de planeamiento urbano.

Viernes a las 9:00 am. Con la contralora y la gerente financiera.

Viernes a las 10:00 am con el Alcalde Municipal.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:30 de la mañana, el presidente en funciones dejó cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. LUIS MIGUEL GONZALEZ.
PRESIDENTE.

LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA.

Acta No. 06-25

En la ciudad y municipio de Nagua, Prov. María trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 21 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), en previa convocatoria extraordinaria se reunieron los regidores: Noé Jiménez, presidente, Luis miguel González, vice-presidente, Kishira Batista, Dr. José Luis de la Cruz, Juan Martínez Samuel jaques y la vice-alcaldesa Pamela Gerónimo en representación del Alcalde, asistidos de la infrascrita Secretaria, comprobado el quorum reglamentario y siendo las 11:05 de la tarde el presidente dejó Abierta la sesión para tratar varios puntos.

Excusa: El Concejal Ely Medrano, el cual se encuentra convalecientes de un proceso médico.

PRIMER PUNTO: DESIGNACION DE LA VICE-ALCALDEZA.

Se leyó una comunicación del Alcalde Municipal, Alfredo Rafael Peralta, d/f 20 de febrero del 2025 en la cual designa a la sra Pamela Gerónimo, vice-alcaldesa de este municipio de nagua como su representante ante el concejo municipal para todas las sesiones y todo lo concerniente al concejo municipal.

SEGUNDO PUNTO: COMPRA DE TERRENO EN SAN JOSE DE VILLA.

Se leyó una comunicación del Alcalde Municipal, Alfredo Rafael Peralta, d/f 19 de febrero del año 2025, en la cual solicitan la aprobación de la compra de los derechos de un inmueble ubicado en el sector san José de villa, el cual posee 1,046 mts. Los cuales están siendo vendido por DOP 180.00 el metro, para un total de DOP 188,280.00, Mas los honorarios por deslinde e impuestos que incurren en este trámite los cuales se determinaran en el proceso. Dicho terreno se quiere adquirir con el propósito de construir el centro urbano de bienestar y oportunidad (CUBO), el cual permitirá promover el desarrollo de la población a través de la lectura, el arte, la cultura, las tecnologías de la información y comunicación en nuestra ciudad.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: TRANSFERENCIAS ENTRE PROGRAMAS.

1. Se leyó una comunicación del Alcalde Municipal d/f 6 de febrero del 2025, en la cual solicitad la aprobación de transferencia entre proyectos, en vista de que la partida asignada se agotó y hay que compensarla.

Coordinaciones presupuestarias de gastos

Correspondiente a octubre 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/10/2024	Caliche compactado para la reparación de calles	20-1955-100	Infraestructura Terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	-250,777.28
31/10/2024	Reparación de Calles (Bacheo)	20-1955-100	Infraestructura Terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	243,000.00
31/10/2024	Saneamiento y acondicionamiento de cañada	20-1955-100	Obras hidráulicas y sanitarias	Obras e inversiones	7,777.28

Coordinaciones presupuestarias de gastos

Correspondiente a diciembre 2024.

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICAR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/12/2024	Caliche compactado para la reparación de calles	20-1955-100	Infraestructura terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	-513,000.00
31/12/2024	Reparación de Calles (Bacheo)	20-1955-100	Infraestructura terrestre y obras anexas	Obras e inversiones	513,000.00
31/12/2024	Mantenimiento de parques municipales	20-1955-100	Obras urbanísticas	Obras e inversiones	-765,679.78
31/12/2024	Reparación de Drenaje pluvial y alcantarilla	20-1955-100	Obras hidráulicas y sanitarias	Obras e inversiones	765,679.78

Coordinaciones presupuestarias de gastos
Correspondiente a noviembre del 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/11/2024	Caliche compactado para reparación de calles	20-1955-100	Infraestructura terrestre y obras anexa	Obras e inversiones	-58,088.44
29/11/2024	Reparación de Calles (Bacheo)	20-1955-100	Infraestructura terrestre y obras anexa	Obras e inversiones	58,088.44
29/11/2024	Reparación de Viviendas	20-1955-100	Obra para edificación residencial (vivienda)	Obras e inversiones	-504,512.74
29/11/2024	Reparación de Drenaje y Alcantarilla	20-1955-100	Obras hidráulicas y sanitarias	Obras e inversiones	241,612.74
29/11/2024	Saneamiento y acondicionamiento de cañada	20-1955-100	Obras hidráulicas y sanitarias	Obras e inversiones	263,000.00

2. Se leyó una comunicación de la Lcda. Natalia Toribio, contralora municipal d/f 11 de febrero del 2025 en la cual solicita la aprobación del de transferencias entre programa y cuentas diferentes correspondientes al trimestre octubre-diciembre del 2024, a los fines de asignarles apropiaciones a las partidas agotadas.

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/10/2024	Servicios administrativos y financieros	30-9998-102	Comisiones y gastos bancarios	Obras e inversiones	-333,565.00
31/10/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9995-102	Aceites y grasas	Obras e inversiones	333,565.00
31/10/2024	Amortizaciones de préstamos y cuentas por	30-9996-102	Disminución de cuentas por pagar de	Obras e inversiones	-205,500.00

	pagar proveedores		corto plazo internas		
31/10/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9998-102	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	Obras e inversiones	205,500.00

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/10/2024	Transferencias instituciones públicas y privadas	20-1955-100	Transferencias corrientes a asociaciones sin fines de lucro	Educación, género y Salud	-101,261.93
31/10/2024	Prestaciones de salud y asistencia primaria	20-1955-100	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	Educación, género y Salud	101,261.93
31/10/2024	Educación y formación integral	30-9995-102	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	Educación, género y Salud	-10,000.00
31/10/2024	Amortizaciones de préstamos y cuentas por pagar proveedores	30-9995-102	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	Educación, género y Salud	10,000.00
31/10/2024	Educación y formación integral	30-9995-102	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	Educación, género y Salud	-4,561.10

31/10/2024	Amortizaciones de préstamos y cuentas por pagar proveedores	30-9996-102	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	Educación, género y Salud	4,561.10
------------	---	-------------	--	---------------------------	----------

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/11/2024	Educación y formación integral	30-9995-102	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	Educación, Salud y Genero	-10,000.00
29/11/2024	Amortizaciones de préstamos y cuentas por pagar proveedores	30-9995-102	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	Educación, Salud y Genero	10,000.00

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/12/2024	Administración Municipal	30-9995-102	Prestación laboral por desvinculación	Gasto de Personal	-87,000.00
31/12/2024	Coordinación, ejecución y fiscalización de obras	30-9995-102	Sueldo Fijo	Gasto de Personal	87,000.00
31/12/2024	Manejo de residuos sólidos	30-9995-102	Pago de hora extraordinarias	Gasto de Personal	-4,583.33
31/12/2024	Coordinación, ejecución y fiscalización de obras	30-9995-102	Sueldo Anual No. 13	Gasto de Personal	4,583.33

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/12/2024	Administración Municipal	40-9992-120	festividades	Servicios Generales	-135,597.49
31/12/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	40-9992-120	Seguro De Bienes Muebles	Servicios Generales	135,597.49
31/12/2024	Desarrollo de eventos deportivos y recreación	10-0100-100	Actuaciones deportivas	Servicios Generales	-43,400.00
31/12/2024	Administración municipal	10-0100-100	Otros alquileres	Servicios Generales	43,400.00
31/12/2024	Desarrollo de eventos deportivos y recreación	30-9998-102	Actuaciones deportivas	Servicios Generales	-69,235.00
31/12/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Artículo de plástico	Servicios Generales	69,235.00
31/12/2024	Seguridad y vigilancia ciudadana	20-9955-100	Sueldo Anual No. 13	Servicios Generales	-1,111.62
31/12/2024	Amortizaciones de préstamos y cuentas por pagar proveedores	20-1955-100	Disminución de cuentas por pagar de Corto plazo internas	Servicios Generales	1,111.62

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/12/2024	Amortizaciones de préstamos y cuentas por pagar	30-9996-102	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	Obras e inversiones	-110,858.92
31/12/2024	Manejo de residuos sólidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	110,858.92

31/12/2024	Administración Municipal	30-9998-102	electrodomésticos	Obras e inversiones	-80,400.00
31/12/2024	Manejo de residuos sólidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	80,400.00
31/12/2024	Administración municipal	30-9998-102	Mueble de oficina y estanterías	Obras e inversiones	-67,374.00
31/12/2024	Manejo de residuos sólidos	30-9996-102	gasoil	Obras e inversiones	67,374.00
31/12/2024	Administración municipal	30-9998-102	Equipo computacional	Obras e inversiones	-35,409.89
31/12/2024	Manejo de residuos sólidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	35,409.89
31/12/2024	Administración municipal	30-9998-102	Impuesto	Obras e inversiones	-30,000.00
31/12/2024	Manejo residuos sólidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	30,000.00
31/12/2024	Coordinación, ejecución y fiscalización de obras	30-9999-102	Servicios de pintura y derivados con fines de higiene y embellecimiento	Obras e inversiones	-22,810.27
31/12/2024	Manejo de residuos sólidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	22,810.27
31/12/2024	Administración municipal	30-9998-102	Cámara fotográficas y de videos	Obras e inversiones	-20,034.00
31/12/2024	Manejo residuos sólidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	20,034.00
31/12/2024	Administración municipal	30-9998-102	Otros equipos	Obras e inversiones	-18,266.44
31/12/2024	Manejo de residuos sólidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	18,266.44
31/12/2024	Administración municipal	30-9995-102	Equipo de generación	Obras e inversiones	-95,000.00

			eléctrico, aparatos y accesorios eléctricos		
31/12/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9995-102	Aceites y grasas	Obras e inversiones	95,000.00
31/12/2024	Administración municipal	30-9998-102	Productos eléctricos y afines	Obras e inversiones	-2,512.94
31/12/2024	Manejo de residuos solidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	2,512.94
31/12/2024	Administración municipal	30-9995-102	Programa de informática	Obras e inversiones	-2,500.00
31/12/2024	Manejo de residuos solidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	2,500.00

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/12/2024	Prestaciones de salud y asistencia primeria	30-9998-102	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	Educación, salud y genero	-10,000.00
31/12/2024	Amortizaciones de préstamos y cuentas por pagar proveedores	30-9995-102	Disminución de cuentas por pagar de corto plazo internas	Educación, Salud y genero	10,000.00

3. Se leyó una comunicación del Alcalde Municipal, Alfredo Rafael Peralta Ventura, d/f 06 febrero del 2025, en la cual solicita la aprobación de aumento al presupuesto de ingresos y gastos, correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2024, según se detalla a continuación:

**COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS
CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2024**

FECHA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	MONTO
31/10/2024	Certificación para cambio de uso de suelo	30-9995-102	2,120,000.00
31/10/2024	Autorización para poda y corte de arboles	30-9996-102	4,000.00
31/10/2024	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3%	30-9996-102	1,478,405.85
			3,602,405.85

**COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2024**

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/10/2024	Administración Municipal	30-9995-102	Personal de carácter temporal	Gastos de personal	120,000.00
					120,000.00

**COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2024**

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/10/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Impresión y encuadernación	Servicios Generales	15,000.00
31/10/2024	Administracion Municipal	30-9996-102	Fletes	Servicios Generales	60,500.00
31/10/2024	Administracion Municipal	30-9996-102	Material para limpieza	Servicios Generales	120,000.00
31/10/2024	Administracion Municipal	30-9996-102	Gasoil	Servicios Generales	125,000.00
31/10/2024	Administracion Municipal	30-9996-102	Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	Servicios Generales	130,000.00
31/10/2024	Administracion Municipal	30-9996-102	Publicidad y propaganda	Servicios Generales	300,000.00

31/10/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Alimentos y bebida para personas	Servicios Generales	350,000.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Productos eléctricos y afines	Servicios Generales	3,390.00
31/10/2024	Servicios Administrativos y Financieros	30-9998-102	gasolina	Servicios Generales	4,500.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Servicio de internet y televisión por cable	Servicios Generales	13,300.00
31/10/2024	Seguridad y Vigilancia Ciudadana	30-9998-102	Gasolina	Servicios Generales	15,000.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Servicio telefónico a larga Distancia	Servicios Generales	25,000.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Servicios Especiales de mantenimiento y reparación	Servicios Generales	25,000.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Hilados y telas	Servicios Generales	25,780.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9998-102	calzado	Servicios Generales	30,000.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9998-102	agua	Servicios Generales	35,200.00
31/10/2024	Ornato y saneamiento de Calles, plazas y parques	30-9998-102	Insecticidas, fumigantes y otros	Servicios Generales	90,000.00
31/10/2024	Normas y seguimiento	30-9996-102	Servicios de capacitación	Servicios Generales	40,000.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Otros alquileres	Servicios Generales	396,000.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9995-102	Mantenimiento y reparación de muebles y	Servicios Generales	30,000.00

			equipos de oficina		
31/10/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Otros Servicios técnicos profesionales	Servicios Generales	684,000.00
31/10/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Gasolina	Servicios Generales	355,000.00
31/10/2024	Amortizaciones de préstamos y cuentas por pagar proveedores	30-9996-102	Disminución de cuenta por pagar de corto plazo internas	Servicios Generales	190,000.00
					3,062,670.00

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/10/2024	Administración y reparación de unidades motorizada	30-9995-102	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	Obras e inversiones	419,735.85
					419,735.85

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS
CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2024

FECHA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	MONTO
29/11/2024	Certificación de uso de suelo	30-9995-102	11,490.43
29/11/2024	Certificación para cambio de uso de suelo	30-9995-102	1,169,441.98
29/11/2024	Autorización para poda y corte de arboles	30-9996-102	7,000.00
29/11/2024	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3%	30-9996-102	597,562.12
30/11/2024	Impuesto sobre registro de documento	30-9996-102	3,628.91
			1,789,123.44

**COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2024**

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/11/2024	Coordinación, ejecución y fiscalización de obras	30-9995-102	Sueldo fijo	Gastos de Personal	7,000.00
29/11/2024	Servicios administrativos y financieros	30-9995-102	Personal de carácter Temporal	Gastos de Personal	30,000.00
29/11/2024	Administración Municipal	30-9995-102	Gastos de Personal	Gastos de Personal	203,589.00
					240,589.00

**COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2024**

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/11/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Viáticos dentro del país	Servicios Generales	4,202.43
29/11/2024	Normas y Seguimiento	30-9996-102	Viáticos fuera del país	Servicios Generales	75,000.00
29/11/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Equipos de telecomunicaciones y señalamiento	Servicios Generales	113,000.00
29/11/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	Servicios Generales	152,513.26
29/11/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9998-102	Gasolina	Servicios Generales	3,320.15
29/11/2024	Ornato y Saneamiento de calles, plazas y parques	30-9998-102	Gasolina	Servicios Generales	9,165.00
29/11/2024	Ornato y Saneamiento de calles,	30-9995-102	Personal de Carácter personal	Servicios Generales	24,000.00

	plazas y parques				
29/11/2024	Normas y seguimiento	30-9995-102	gasolina	Servicios Generales	9,620.00
30/11/2024	Asistencia social	30-9995-102	Ayuda y donaciones ocasionales a hogares y personas	Servicios Generales	183,672.24
					574,493.08

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
29/11/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9995-102	Otros equipos de transporte	Obras e inversiones	1,841.36
29/11/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9998-102	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	Obras e inversiones	320.400.00
29/11/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9995-102	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	Obras e inversiones	651,800.00
					974,041.36

**COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS
CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2024**

FECHA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	MONTO
31/12/2024	Transferencia corriente extraordinarias	20-2123-112	553,020.11
31/12/2024	Autorización para poda y corte de arboles	30-9996-102	30,000.00
31/12/2024	Impuesto sobre registro de documentos	30-9996-102	174,100.00
31/12/2024	Compensación sobre el pago de facturación, energía eléctrica 3%	30-9996-102	610,210.97
31/12/2024	Certificación de uso de suelo	30-9995-102	25,861.58
31/12/2024	Certificación para cambio de uso de suelo.	30-9995-102	3,750.00
			1,397,742.66

**COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DEL 2024**

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/12/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Hilados y tela	Servicios Generales	2,300.00
31/12/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Servicios especiales de mantenimiento y reparación	Servicios Generales	2,546.25
31/12/2024	Servicios administrativos y financieros	30-9998-102	gasolina	Servicios Generales	3,675.00
31/12/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Teléfono local	Servicios Generales	4,382.85
31/12/2024	Seguridad y vigilancia ciudadana	30-9998-102	Gasolina	Servicios Generales	7,347,00
31/12/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Flete	Servicios Generales	12,085.00
31/12/2024	Ornato y saneamiento de calles, plazas y parques	30-9998-102	gasolina	Servicios Generales	12,500.00
31/12/2024	Administración Municipal	30-9996-102	Viáticos dentro del país	Servicios Generales	15,000.00

31/12/2024	Administración Municipal	30-9998-102	Alquileres y rentas de edificios y locales	Servicios Generales	19,964.82
31/12/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9998-102	gasolina	Servicios Generales	22,182.50
31/12/2024	Prevención y extinción de incendios	30-9995-102	gasoil	Servicios Generales	24,850.00
31/12/2024	Administración Municipal	30-9996-102	gasoil	Servicios Generales	25,193.70
31/12/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	30-9996-102	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte y elevación	Servicios Generales	77,522.76
31/12/2024	Normas y seguimiento	30-9998-102	Alimentos y bebidas para personas	Servicios Generales	100,989.89
31/12/2024	Administración municipal	30-9996-102	gasolina	Servicios Generales	167,230.45
31/12/2024	Administración Municipal	20-2123-112	Alimentos y bebidas para personas	Servicios Generales	186,520.11
31/12/2024	Administración y reparación de unidades motorizadas	20-2123-112	Personal de carácter temporal	Servicios Generales	366,500.00
31/12/2024	Asistencia Social	30-9995-102	Ayuda y donaciones ocasionales a hogares y personas	Servicios Generales	259,446.31
					1,310,236.64

COORDINACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2024

FECHA	PROGRAMA	CLASIFICADOR	ESTRUCTURA	FONDO	MONTO
31/12/2024	Manejo de residuos solidos	30-9996-102	Gasoil	Obras e inversiones	87,506.02
					87,506.02

Estas transferencias y aumento al presupuesto fueron sometidas y aprobadas a unanimidad.

TERCER PUNTO: CAMBIO DE PARTIDAS.

Se leyó una comunicación del alcalde municipal, sr. Alfredo Rafael peralta ventura, d/f 20 de febrero del año 2025 en la cual solicita a este concejo municipal la aprobación de un cambio de partida del presupuesto de la comunidad de buenos aires 2 llamado construcción de centro comunal.

Se leyó una comunicación del director de planeamiento urbano sr. Arq. Edwin Espaillat en la cual le solicita al alcalde que el cambio de partida del presupuesto de la comunidad de buenos aires 2, llamado construcción de centro comunal debido a cuestiones de terreno que se ha convertido en una laguna ya que este terreno no está apto para construcción, la comunidad decidió que en vez de hacer un plato de losa decidieron hacerlo de zinc para poder proceder a adecuarle el terreno.

El presupuesto de la obra asciende a un monto de RD\$ 1,533,807.21 lo cual fue aprobado a unanimidad.

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que el cambio de partida se debe a que el dinero que estaba asignado para la obra del presupuesto participativo del sector de buenos aires II no dio y con este se preparara el terreno y la capilla se cobijara de alucín, porque ese terreno es una laguna.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 11:15 de la mañana el presidente dejo cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA.
Presidente

LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
Secretaria.

ACTA NO. 07-25

En la Ciudad y Municipio de Nagua, prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 21 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025) en previa convocatoria, extraordinaria, se reunieron los regidores: Noé Jiménez, Presidente, Luis Miguel González, kishira Batista, Juan Martínez y la vicealcaldeza, Pamela Gerónimo en representación del Alcalde Municipal, asistidos de la infrascrita Secretaría, comprobado el quorum reglamentario y siendo las 5:30 de la tarde el presidente dejó pospuesta la sesión para el próximo lunes por falta de quorum.

El presidente Noé Jiménez, expreso que contacto al concejal Orlando Polanco en varias ocasiones y le dijo que el venia por el abanico que lo esperaran para conformar el quórum y luego de dos horas que lo llamo por si le había pasado algo que no ha llegado este le contesto que en el sector de buenos aires están asfaltando y que el tiene que estar ahí, o sea que él no va a llegar por tal motivo el pospone esta sesión para el próximo lunes a las 9:00 de la mañana para conocer el mismo punto: autorizar al alcalde firmar contrato para el traslado de los residuos sólidos al relleno sanitario de san francisco de Macorís y autorizar una licitación pública nacional para contratar una empresa para que administre la estación de transferencia construida por (ECO5RD) en terrenos municipales.

Como no hay tema a tratar por falta de quorum el presidente declara desierta la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA.
PRESIDENTA.

LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA.

ACTA No. 08-25

En la ciudad y Municipio de Nagua, Prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 24 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en previa convocatoria extraordinaria, se reunieron los regidores: Joe Jiménez, presidente, Luis Miguel González, vice-presidente, Juan Martínez, Juana Cabrera, Samuel Jaquez, Kishira Batista, José Luis de la Cruz, Orlando Polanco y la vice-alcaldesa Pamela Gerónimo, en representación del Alcalde Municipal, asistidos de la infrascrita secretaria, comprobado el quórum reglamentario y siendo las 9:12 A.M el Presidente dejó abierta la sesión para tratar dos puntos.

1. Autorizar el alcalde para firmar contrato para el traslado de los residuos sólidos al relleno sanitario de san francisco de Macorís.
2. Autorizar al alcalde una licitación pública nacional para contratar una empresa para que administre la estación de transferencia construida por ECO5RD en terrenos municipales.

Excusa: No hubo.

La vice-alcaldesa pamela Gerónimo, expresó que este municipio fue tomado como modelo por la estación de transferencia de residuos sólidos que se encuentra ubicada en el callejón de panchito, todos saben que los desechos se llevan a la estación y ahí se compactan y son trasladados a san francisco de Macorís, a esta compañía que hace el traslado a San Francisco de Macorís le paga (PROPEEP), un programa especial de la presidencia de la republica a través de ECO5RD, el alcalde está solicitando que se le autorice para firmar el contrato para el traslado de estos desechos sólidos, además todos saben que este ayuntamiento no tiene capacidad para administrar la estación de transferencias por lo que solicita la aprobación para la licitación pública para contratar una compañía que la administre.

El concejal, José Luis de la cruz, expreso que, si es el ayuntamiento, pero escucha que es (PROPEEP) quien va a pagar la compañía que trasladara los desechos sólidos a san francisco de Macorís, porque él venía con esa inquietud sobre los montos y los costos, si es así él no tiene inconveniente en ese sentido.

El concejal Orlando Polanco, expreso que eso lo dice la vice-alcaldeza, pero eso debe de estar planteado en el contrato, no de palabra y eso no está en el contrato que quieren que autoricen al alcalde a firmar.

La vice-alcaldesa, Pamela Gerónimo, expresó que el comentario de Orlando es muy atinado, pero hay una página del Sismas y eco5 RD donde ellos deben de indagar para que vean a que se dedica esta compañía, es algo nacional, los ingenieros que manejan esos desechos sólidos son de PROPEEP.

El concejal, Samuel Jaques, expreso que esas informaciones que da la vice-alcaldesa no es para llegar ahora a este concejo, cuando se le convoco el primer día debieron llegar con las documentaciones y las informaciones de lugar, en el documento que ellos recibieron en viernes no hay nada de lo que la vice alcaldesa expresa, en tiempo a tras el se opuso a algo porque no tenía conocimiento y lo tildaron de enemigo de la gestión y eso no es así, él no va a caer en gancho, si él no sabe de qué se trata no van a contar con su voto a favor.

El concejal, Dr. José Luis de la cruz, expreso que a ese documento que le remitieron le falta información.

La concejala Juana Cabrera, expreso que antes de llegar aquí deben de explicarle todos los detalles en ese documento, que le enviaron no tiene monto, no dice quien pagara esas toneladas de basura porque todos saben que eso tiene un costo.

El concejal Samuel Jaques, expreso que en la última sesión Pamela Gerónimo, expreso le expreso que los concejales no tenían nada que ver con la construcción de Jumbo y resulta que ellos tienen mucho que ver porque son los facultados para la aprobación de uso de suelo, cuando él personalmente no esté de acuerdo con algo no lo aprobara, ese documento este vacío, le falta información, el se cuida en esa parte, él no está en contra de nadie, ni de la gestión ni del alcalde, solo que lo que él no entiende no votara a favor.

El concejal, Orlando Polanco, expreso que donde dice en ese documento que el ayuntamiento no tiene nada que ver con el pago del traslado de los desechos sólidos, y no incurrirá en costo, cuando las cosas están claras es mucho mejor para todos, aquí hay regidores que entienden que él no tiene conocimiento de las cosas, ese documento le llegó el viernes, ellos quieren el bien del municipio de nagua, él propone que este tema se deje para la sesión del viernes y que se incluya quienes son los que transportaran la basura hacia san francisco de Macorís.

La vice-alcaldesa Pamela Gerónimo, expreso que el concejal Samuel jaques, mal interpreto lo que ella dijo en la reunión aquella, ya que con respecto a jumbo todos tienen que ver con eso, hasta un munícipe que pase por la calle tiene derecho a opinar, lo que no tiene derecho es a voto, con relación a lo dicho por Orlando Polanco, no es que el contrato este vacío, solo se le dice la cantidad de basura y ellos la recogen, pueden entrar a la página del ECO5RD, el asunto se puede ir a la página o ir a PROPEEP a buscar información al respecto.

El concejal Orlando Polanco, expreso que él quiere saber porque firmar un contrato en base a cinco años si a esta gestión le quedan tres años en este ayuntamiento, el cree que no deben extenderse a más de su periodo.

La vice-alcaldesa, pamela Gerónimo, expreso que este contrato comenzó a ejecutarse en el 2023 y están en falta y la compañía que recibe la basura tiene todo paralizado porque PROPEEP no les está pagando, que es la entidad que le paga a la compañía por el traslado de los desechos sólidos hacia san francisco de Macorís, hasta tanto no se firme el contrato, prácticamente ellos están en falta con este contrato.

El concejal, Orlando Polanco, expreso que el propone que este tema se lleve a la sesión pautada para el viernes.

El concejal, Dr. De la cruz, expreso que él entiende que eso es una problemática del pueblo el que no le estén recibiendo esa basura y hay que tomar una decisión urgente en cuanto a esto, porque se está creando un problema con esta situación.

Fue sometida Autorizar el alcalde para firmar contrato para el traslado de los residuos sólidos al relleno sanitario de san francisco de Macorís y Autorizar al alcalde una licitación pública nacional para contratar una empresa para que administre la estación de transferencia construida por ECO5RD en terrenos municipales, lo cual fue aprobado por los concejales, Noé Jiménez, Luis Miguel González, kishira batista, José Luis de la cruz y Juan Martínez.

Se abstuvieron de votar los concejales: Samuel Jaques, Orlando Polanco y Juana Cabrera.

Agotados los puntos a tratar y siendo las 9: 34 de la mañana el presidente dejó cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA.
PRESIDENTA.

LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA.

Acta No. 09-25

En la Ciudad y Municipio de Nagua, prov. María Trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 28 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), en previa convocatoria ordinaria se reunieron los regidores: Noé Jiménez, presidente, Juana Cabrera, Juan Martínez, Samuel Jaque, Luis Miguel Gonzales, Ely Medrano y Kishira Batista, asistidos de la infrascrita Secretaría, comprobado el quorum reglamentario y siendo las 3:20 de la tarde el presidente dejó abierta la sesión para tratar varios puntos.

Excusa: No hubo.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE.

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que están trabajando con las obras del presupuesto participativo del año 2025, se inició con las obras del Sector de buenos aires, él le solicita que le den seguimiento a esas obras del presupuesto participativo para que se cumplan con todos los sectores del municipio, que fueron favorecidos con estas obras.

El concejal, Samuel Jaquez, expreso que deben velar para que esas obras del presupuesto participativo se construyan con los montos establecidos en el presupuesto, que no sean sobrevalorada.

Se sumó a la sesión el concejal, Orlando Polanco.

La concejal, Kishira Batista, preguntó como saben que nos e invirtió el dinero que establece el presupuesto.

El concejal, Samuel Jaquez, expreso que hubo un Baden que según los informes salió en el monto de 300 mil pesos.

El concejal Ely Madrano, expreso que puede ser que se hayan hecho otros trabajos y también el Baden, por eso es que subió a ese monto.

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que deben ir todos a supervisar las obras porque ese es su trabajo, deben de fiscalizar las obras que se están ejecutando a través de este ayuntamiento.

SEGUNDO PUNTO: SOLICITUD DEL CUERPO PREVENTIVO.

Se leyó una comunicación del cuerpo preventivo Nacional, en la cual solicitan la aprobación por este concejo municipal del cuerpo preventivo, la cual se dedica a servir a nuestra sociedad, su función es la de prevenir cualquier echo que ponga en peligro la tranquilidad ciudadana, también servir de soporte de las demás instituciones tanto civiles y militares como también a la policía municipal, además de apoyar las defensas civiles y los cuerpos de bomberos en momentos difíciles, también trabajan con la violencia infantil y violencia de género, son defensores del medio ambiente y la vida animal. Son una organización que funciona a nivel nacional, actualmente su director general lo es el señor José Ramón Hidalgo y el subdirector y General lo es Andrés Ortiz García.

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que son instituciones colaboradoras de manera voluntarias, el investigando esa solicitud que hizo el cuerpo preventivo se ha dado cuenta que eso es un compromiso muy serio, esa documentación va al Ministerio de Interior y policía, por lo tanto deben de depurar esa solicitud antes de aprobarlo, si son una organización formal que tienen jurisdicción a nivel nacional, deben de contar con estatutos, con acta constitutivas etc., y estas documentaciones no fueron depositadas en este ayuntamiento, por lo tanto el propone que esa institución deposite esa documentación en este ayuntamiento para poder ser aprobada.

El concejal Orlando Polanco expreso que eso es importante, porque anoche una persona cayo presa y tenía un carnet de ese cuerpo preventivo por portar una pistola de juguete, se llamó al director General en san francisco de Macorís y fue puesto en libertad.

El Pdte. Noé Jiménez, expreso que él entiende que faltan documentaciones para poder aprobar esto, el propone que completen el expediente para conocerlo nueva vez. Todos estuvieron de acuerdo con esta propuesta.

TERCER PUNTO: PERMUTA SIXTO SANCHEZ.

Se leyó una comunicación del señor Sixto Sánchez, en la cual solicita que este concejo Municipal le apruebe la permuta a su nombre que, en el año 2000, este concejo municipal mediante acta no. 08-2000 d/f 18 de julio del año dos mil (2000), le reconoció la permuta que en el año 1984 le reconociera a la señora Elena Martínez de Vásquez de un solar ubicado en manzana no. 28, marcado con el No. 2, de aproximadamente 221.56 mt², ubicado en la calle Mella, por un solar ubicado en la calle Luperón esquina Duarte de este ciudad de Nagua, perteneciente a este ayuntamiento.

Mediante resolución marcada con el No. 04-22 d/f 7 de febrero del año 2022 este concejo Municipal ratifico la permuta que este ayuntamiento Municipal realizado en el año 1984 Solar No. 2, manzana No.28, con una superficie de 221.56 mets². Ubicado en la calle Luperón equina duarte de esta ciudad de nagua, amparado en el certificado de título No. 64-47 a nombre de este ayuntamiento.

El señor Sixto Sánchez, solicita a esta sala que dicha permuta le sea reconocida al directamente a su nombre, para el trámite de traspaso de propiedad y registro de la misma, ya que se hace más tedioso poder hacer el registro y traspaso a nombre de la señora: Elena Martínez, ya

que la misma tiene más de 30 años de muerta, a los fines de que este pueda adquirir el certificado de título a su nombre.

Esta solicitud fue sometida y aprobada a unanimidad.

**CUARTO PUNTO: Solicitud de cambio de nombre a urbanización
Nagua ciudad de Dios.**

Se leyó una comunicación de CREANSA, SOLUCIONES INMOBILIARIA, en la cual solicitan la inclusión del nombre vista sol, en el proyecto de urbanización CIUDAD DE DIOS, el cual cuenta con la certificación de no objeción emitida por este ayuntamiento bajo el oficio No. 2422-24/08/2022.

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de ajustar la documentación del proyecto, cumplimiento de requisito administrativos, reconocimiento oficial. Lo que contribuirá con el objetivo del proyecto.

El concejal, ely Medrano, expreso que es lo que debe de incluir para que este cambio de nombre sea aprobado, faltan documentos.

El Pdte. noe Jiménez, expreso que deben de depositar nueva vez el expediente de esa urbanización, incluyendo la carta de no objeción expedida por este ayuntamiento y copia del recibo de pago de los arbitrios pagados.

Se deja este punto para un aproxima sesión, hasta tanto completen el expediente.

Agotado los puntos a tratar y siendo las 3:37 de la tarde, el presidente dejó cerrada la sesión. De todo lo cual doy fe.

SR. NOE JIMENEZ MARIA.
Presidente.

LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
Secretaria.